



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

**ANUNCIO.****APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL POR PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA (EXPTE. 2026/ADQ\_01/000001)**

Mediante Decreto de Alcaldía nº 290/2026, 1 de abril, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de expropiación por procedimiento de tasación conjunta para la obtención de la superficie colindante al Cementerio Municipal, con destino a su ampliación, prevista en la Modificación Parcial nº 5 del PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias SGEQ3 Cementerio Municipal, aprobada definitivamente el 8 de febrero de 2013 (Resolución de 22 de marzo de 2013, BOJA nº 62 de 2 de abril de 2013), cuya aprobación conllevó la declaración de utilidad pública.

La superficie objeto de expropiación responde a los siguientes datos:

<b>Dirección</b>	Polígono 30, parcela 12 Las Tizas
<b>Referencia Registral</b>	Finca n.º 6902 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Sanlúcar la Mayor (Inscripción 1, de 21/02/2012. Folio 153, Libro 153, Tomo 1277).
<b>Referencia Catastral</b>	41087A030000120000FT
<b>Superficie de obtención</b>	2.748,50 m <sup>2</sup> s

De conformidad con el artículo 266.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Asimismo, el proyecto de expropiación estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia, alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://transparencia.sanlucarlamayor.es/>*), en el siguiente enlace:

<https://transparencia.sanlucarlamayor.es/export/sites/sanlucarlamayor/es/transparencia/galleries/IND-55-/ANUNCIO-APROB-INICIAL-PYTO-EXPROP-TERRENOS-CEMENTERIO.pdf>

Las observaciones y reclamaciones podrán presentarse presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Sanlúcar la Mayor,  
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Código Seguro de Verificación	IV7RYT2L3V62XL6SWYVG4ETCH4	Fecha	14/04/2026 10:42:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RYT2L3V62XL6SWYVG4ETCH4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RYT2L3V62XL6SWYVG4ETCH4</a>	Página	1/1

